

Villavicencio, Meta, enero 26 de 2025

Doctor,

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-
ASOSUPRO

DIRECTOR EJECUTIVO.

Carrera 33 N° 37 - 35 Centro

CIUDAD.

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Técnicos.

Cordial saludo,

El suscrito **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.508.164 de Villavicencio, técnico auxiliar administrativo, me permito someter a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**, la propuesta para el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO."

Así mismo, declaro en nombre propio:

- 1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribir el contrato, obligándome a cumplir las condiciones contractuales en el respectivo negocio jurídico.
- 2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la Ley Colombiana y las acepto integralmente.
- 3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- 4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentre inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

1. Poseo la formación académica y los conocimientos suficientes para cumplir con las actividades requeridas en cumplimiento del objeto del contrato.
2. Poseo experiencia específica apoyando la gestión administrativa.

Obligaciones como contratista

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, asumiendo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones generales:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el

contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Recepcionar y archivar los trámites administrativos en el marco de la ejecución de los contratos asignados a la Dirección de Infraestructura.
2. Realizar los procesos de digitación, actualización y/o registro documental de carácter administrativo, operativo y financiero propios de la Dirección de Infraestructura observando los instrumentos tecnológicos, términos legales, las directrices, la exactitud requerida.
3. Transcribir, elaborar y presentar los informes, relacionados con la gestión administrativa que le sean requeridos, de acuerdo con las instrucciones, formatos, términos y procedimientos establecidos.
4. Asistir a los comités convocados o citados por la dirección de infraestructura y la dirección ejecutiva que se lleven a cabo, en el marco del fortalecimiento de la entidad.
5. Realizar las demás funciones asignadas, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.
6. Elaborar y presentar informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades contractuales, así como los que le soliciten el Director Ejecutivo y/o Supervisor o quien haga sus veces de acuerdo con las actividades concertadas por la entidad y el contrato de prestación de servicios.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual por un plazo de ONCE (11) meses y cinco (05) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la

fecha de inicio del contrato y pagos sucesivos de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE y previa cumplimiento de requisitos establecidos por la Entidad.

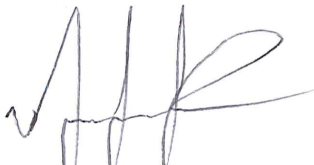
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: Manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

PENSIÓN: PORVENIR
SALUD: SALUD TOTAL

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

1. Hoja de vida validada en SIGEP-previo a la radicación de solicitud
2. Soportes de la hoja de vida(formación y experiencia, debe coincidir la información con la hoja de vida del SIGEP)
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública
4. Tarjeta profesional (cuando aplique)
5. Certificado de vigencia profesional(cuando aplique)
6. Fotocopia de la cedula
7. Fotocopia Libreta militar(cuando aplique)
8. Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
9. Copia del Registro Único Tributario (Impresión no mayor a 30 días)
10. Certificación bancaria(Expedición no mayor a 30 días)
11. Certificado de paz y salvo de seguridad social (Expedido por revisor fiscal (Persona jurídica) o representante legal)
12. Certificado de salud y fondo de pensión (Expedición no mayor a 30 días) o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
13. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC(Expedición no mayor a 30 días)
14. Antecedentes de deudores morosos REDAM(Expedición no mayor a 30 días)

Sin otro particular,



JUAN DAVID ROMERO CATAÑO
Técnico Auxiliar Administrativo



FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ROMERO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CATAÑO	NOMBRES JUAN DAVID	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1122508164	GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO 1122508164	D.M. 5	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 10 AÑO 2004 PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9 - 41 110 La esperanza PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO 3212966424 EMAIL judaroca10@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2021	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1510	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	2022

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN LIDERAZGO ORGANIZACIONAL	09	2022

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUJ BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6086715859			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		24	Mes		05	Año		2024	Día		14	Mes		12	Año		2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO PRESTA DE SERVICIOS			DEPENDENCIA APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 40 33 64												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD M&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3502945249			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		16	Mes		01	Año		2023	Día		15	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA AUXILIAR ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5B 34 40												

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3208559232		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	17	Mes	08	Año	2023	Día	01	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CALLE 40 33 64				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD La Foca Brothers			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3223158707		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	20	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 38 33A 11				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

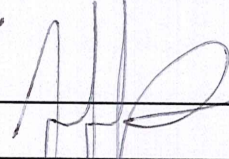
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Uto 26/01/26 

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

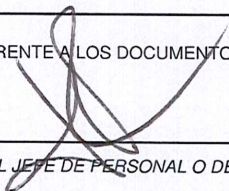
Empty rounded rectangular box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Uto

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





COLEGIO LA SALLE

Villavicencio - Meta

Inscripción S.E. FOP: 02001 Dane No. 350001000854 Resolución S.E.D.: 1565 del 14 de Diciembre de 2001

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Villavicencio, el día 27 del mes de noviembre de 2021 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos HNO. ARCADIO BOLÍVAR RODRÍGUEZ fsc. (Rector) y MIRTHA SOBEIDA PINZÓN E. (Secretaría), en el cual el Colegio La Salle confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Juan David Romero Cataño

Identificado con T.I. No. 1122508164 de Villavicencio, Meta

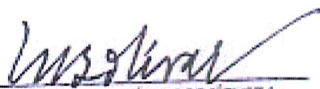
quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 1565 del 14 de Diciembre de 2001.

Es fiel copia del Acta General No. 49, en lo pertinente.

En Villavicencio, el día 27 del mes de noviembre de 2021.

Firmada y Sellada.


HNO. ARCADIO BOLÍVAR RODRÍGUEZ fsc.
C.C. No. 19.062.920 de Bogotá, D.C.
Rector


MIRTHA SOBEIDA PINZÓN E.
C.C. No. 40.374.828 de Villavicencio
Secretaría



La República de Colombia,
y en su nombre, el

Colegio La Salle

Villavicencio - Meta
Diurno

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1565 del 14 de Diciembre de 2001,

Confiere a:

Juan David Romero Cataño

Identificado con T.I. No. 1122508164 de Villavicencio, Meta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes




HNO. ARCADIO BOLIVAR RODRIGUEZ fsc.
Rector


MIRTHA SOBRIIDA PINZÓN E.
Secretaria

Dado en Villavicencio, el 27 de noviembre de 2021

No requiere registro, *según Decretos No. 921 del 26 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995*

PremiDr



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

JUAN DAVID ROMERO CATANO

Con Documento de Identidad No 1122508164

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN LIDERAZGO ORGANIZACIONAL

MEDELLIN - 13 DE AGOSTO DE 2022 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020220916




**POLITECNICO
SUPERIOR**
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220916A-186722

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



Resoluciones: 01731/94 y 1268/96 Secretaría de Educación del Meta

Resolución: 0018 de 2000 Secretaría de Educación de Villavicencio

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley N° 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

en la ciudad de Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la certificación Técnica Laboral del estudiante JUAN DAVID ROMERO CATANO identificado con documento de identidad número 1.122.508.164 de Villavicencio. Los suscritos: Director, Directora Académica, Secretario, profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial, aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico laboral por competencias en: AUXILIAR ADMINISTRATIVO al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

JUAN DAVID ROMERO CATANO
1.122.508.164 de Villavicencio.

La presente certificación de técnico laboral por competencias queda registrada con el serial No. CV-34432, folio 525, libro No. 5.

En constancia se firma y sella la presente por el director, directora académica y secretaria del Instituto.

Dr. OMAR SUALTERRE VILLARREAL
Director

NAREN STEPAN HERNANDEZ MEZOZA
Directora Académica

LAURA ALEJANDRA PÉREZ REYES
Secretaria

Digito Alejandra P.
Copia Controlada

Villavicencio: Sede "A" Centro Calle 30 N° 33A - 26 Cel.: 318 204 6987 Sede "B" Carrera 35 # 34A - 47 Barzal 320 343 4454 / 317 639 3971
Sede "C" Calle 35 # 35 - 12 Barzal Cel.: 350 886 5352 / 320 343 4454 Sede "D" Barrio el Barzal Carrera 35 N° 35 - 23 Cel. 320 848 5470
Sede "E" Barrio Barzal Calle 33B N° 36-28 Cel.: 317 354 7115 Acacias: Carrera 22 N° 10 - 05 Barrio Dorado Rojo Tel.: (608) 657 4974 Cel.: 300 590 8143
Granada: Calle 18 N°15-53 B.Iro de Junio Tel. (608) 650 0300 Cel.: 320 883 6507 Yopal(Casareno): Calle 12 N° 22-33 B.Bello Horizonte, Tel.: (608) 635 8444 Cel.: 302 261 4761
Bachillerato semestralizado por ciclos (a través de módulos) 313 377 1678
Académico 312 587 2639 - Planeación 318 204 6987 - Tesorería 316 830 7826 e-mail: informacion@poliagro.edu.co - e-mail: registroacademico@poliagro.edu.co www.poliagro.edu.co
BIENESTAR INSTITUCIONAL 312 587 2658

"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social" por Competencias Laborales

REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y

EL INSTITUTO
POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3797 y 3798 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Juan David Romero Cataño

C.C. N° 1.122.508.164 de Villavicencio

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Auxiliar Administrativo

POR CUANTO CURSO Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1510 HORAS



Expedido en Villavicencio a los 16 días del mes de Diciembre de 2022

Serial: CV-34432

**EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS VILLAVICENCIO**

CERTIFICA:

Que, **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1122508164 expedida en Villavicencio, código estudiantil 818483, se encuentra matriculado (a) en el octavo semestre del programa de Ingeniería Civil, Resolución de Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 011442 del 17 de junio de 2022.

Periodo Comprendido: 04 de agosto de 2025 al 22 de noviembre de 2025

Créditos Académicos Matriculados: 17

Tiempo de Trabajo Académico Semanal: 51 Horas

- Un crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente por parte del estudiante.

El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura. La información contenida en este certificado es extraída directamente del sistema de información académica. En cumplimiento a la ley 527 de 1999 la autenticidad y veracidad de la información se puede hacer a través del enlace: <https://gcucc.edu.co/16201/vco/> digitando el número de radicado, en el cual se validará que el documento es legítimo y no ha sufrido modificaciones.

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a).

Atentamente,



PAULA ANDREA RINCON SANDOVAL
JEFE(A) ADMISIONES Y REGISTRO

Programa de Ingeniería Civil
Carrera de Ingeniería Civil
paula.rincon@ucc.edu.co

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 18/04/2024
		Página 1 de 2

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.122.508.164**, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	1048 de 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO FORESTAL PARA AREAS DE BOSQUE NATURAL, RONDAS HIDRICAS DE CAUCES, HUMEDALES, ZONAS DE RESERVA FORESTAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/05/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$18.600.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 6 Días: 0
ADICIÓN(S):	1. Valor: \$2.170.000
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	\$20.770.000
PRÓRROGA(S):	1. Meses: 0 Días: 21
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: 6 Días: 21
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	24/05/2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	14/12/2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: : 1) Realizar los procedimientos archivísticos (clasificar, ordenar y describir) establecidos por el Archivo General de la nación – AGN – para la organización de los documentos de la secretaria de medio ambiente. 2) Apoyar al personal de la secretaria de medio ambiente en el préstamo de documentos, diligenciando el respectivo formato de préstamo de documentos. 3) Participar y Apoyar el proceso de levantamiento de inventarios forestales en áreas de importancia ecológica o zonas requeridas por la secretaria de medio ambiente. 4) Asistir, participar en todas las actividades, reuniones que se deleguen desde la Secretaría de Medio Ambiente y aquellas que le sean asignadas por el supervisor acordes con el objeto contractual. Entregables: Informe de actividades y visita técnica y/o inspección ocular, acta de reunión, lista de asistencia y registro fotográfico. 5) Apoyar dentro de los términos legales, respuestas a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, derechos de petición en general, brindar la atención necesaria a los usuarios, revisar el correo institucional de bosques y silvicultura. 6) Consolidar la base de datos de podas y talas	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: 1010-F-GCT-152
Versión: 2
Fecha: 18/04/2024
Página 2 de 2

para generar el reporte correspondiente a CORMACARENA y consolidar la información documental generada por la oficina de Bosques y silvicultura para entregar a archivo. 7) Entregar a su respectivo supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento del periodo a informar, los documentos en lista de chequeo de las cuentas de cobro o los equivalentes que eventualmente los sustituyan para la verificación documental requeridos por contratación y contabilidad respectivamente. 8) Entregar mensualmente en medio magnético editables que surjan y físico los documentos que se produzcan de acuerdo con la asignación que realice la Secretaría de Medio Ambiente y/o supervisor con los criterios de calidad y oportunidad establecidos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANTONIO MARIA PINZON ORTIZ

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 16/12/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de diciembre de 2024.

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Secretario de Medio Ambiente

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso:	Jorge Sánchez – Abogado CPS	
Elaboro:	Juan David Romero Cataño – Técnico Administrativo CPS	



M&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 901178654-1

1

**EL SUSCRITO KEVIN JEAN CASTAÑEDA VELANDIA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA M&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.**
NIT. 901.178.654 - 1

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.508.164 de Villavicencio, estuvo vinculado a **M&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.** desde el día 16 de enero hasta el día 15 de diciembre del año 2023, bajo un contrato de trabajo de obra y labor, desempeñando el cargo de auxiliar de ingeniería en área medio ambiente de proyectos de mitigación de daños del medio ambiente y proyectos de obras, con las siguientes funciones:

- Realizar las actividades de planificación preliminar dentro de los proyectos en ejecución.
- Garantizar que las fechas estipuladas en la planificación de los proyectos en ejecución y se cumplan según lo previsto.
- Tener manejo del personal a cargo.
- Conocer los alcances de cada proyecto en ejecución.
- Cumplir con el trámite, control, facturación y seguimiento de los proyectos en ejecución.
- Actualizar la planificación de los proyectos en ejecución.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio a los trece (13) días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,

KEVIN CASTAÑEDA VELANDIA
Representante legal

Dirección: Calle 5 b No. 34 - 40 La vega oriental
Teléfonos: 350 2945249 - 350 4796688
mconstruccionesas@gmail.com



**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTIÓN No. 2624 DE 2023**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2624 DEL 15 DE AGOSTO DE 2023

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE RED DE GUARDIANES DE CUENCAS DE LAS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DE VILLAVICENCIO, META**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JUAN DAVID ROMERO CATAÑO C.C. 1122508164 DE VILLAVICENCIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$7.700.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$7.700.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: \$7.700.000

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIO: 17 DE AOGSTO DEL 2023

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 1 DE DICIEMBRE DE 2023

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: N/A

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 4 días del mes de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo acordado en la **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – TERMINACIÓN Y LIQUIDACION** del contrato ya identificado, se reunieron **PAULA RECALDE**, en su condición de **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**, **ANTONIO MARIA PINZON** en su condición de supervisor y **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO**, como contratista, con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 2624 de 2023, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 15 de agosto de 2023 con **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO** el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 2624 de 2023 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RED DE GUARDIANES DE CUENCAS DE LAS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE VILLAVICENCIO, META"**

SEGUNDA. Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** el Ingeniero **ANTONIO MARIA PINZON** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. (Si el contrato exigía garantías, incluir



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)

el siguiente párrafo, de lo contrario NO: las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato).

TERCERA: El contratista le informa a su supervisor y al Jefe de la Oficina de Contratación, que solicita la terminación anticipada del contrato, N/A

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así: Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 17 de agosto de 2023 y el 1 de diciembre de 2023, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 17 de noviembre de 2023 al 1 de diciembre de 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD No. 1. Generar durante el período contractual (1) actividad comunitaria de educación ambiental, reforestaciones, JIACs, mediante las cuales se fortalezca la red de guardianes

-El día 25 de noviembre de 2023, bajo la dirección de Gustavo Reyes y en compañía de Omar Quiroz, Aurora Ferrer y Luis Palacios de la Secretaría de Ambiente se realizó la siembra de 200 plántulas al interior del predio San Felipe ubicado en la vereda Rionegrillo Alto

ACTIVIDAD No.2. Apoyar mínimo una (1) vez al mes el mantenimiento de predios (guadañado, limpieza, barrido, poda) y/o adecuación de la infraestructura (casa, cercados, senderos) en los predios adquiridos por el municipio con la inversión del 1%.

-El día 21 de noviembre de 2023, bajo la coordinación de Ana Yiviney Ávila y en compañía de Edwin López, Katherine Parra y José Amulfo Parrado de la Secretaría de Ambiente se hizo el desplazamiento desde el vivero del Buque donde se realizó el cargue de los materiales e implementos necesarios para la instalación de la valla, que fueron llevados hasta el predio Los Laureles ubicado en la vereda Samaria, estando allí se procedió con la instalación de la respectiva valla informativa siendo ubicada en la entrada del predio

-El día 24 de noviembre de 2023, bajo la dirección de Pablo Gallardo y en compañía de Yohanna Vargas y Luis Palacios de la Secretaría de Ambiente se hizo el desplazamiento desde el punto de encuentro en la Secretaría de Ambiente hacia la vereda Buena Vista rumbo al predio Los Ángeles donde se realizó la custodia predial identificando así la existencia de construcciones, el estado del cercado, descripción de las coberturas, fauna, fuentes hídricas, afectaciones ambientales y linderos presentes en el lugar

ACTIVIDAD N° 3. Participar y apoyar los diferentes espacios de actividades que se realicen en el marco del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), Comité de Aguas, PGRIS y/o PSA, entre otros, y los cuales sean designados por la secretaría de medio ambiente o según compromisos adquiridos en los espacios de trabajo con las comunidades

-El día 23 de noviembre de 2023, bajo la dirección de Juan Pablo Sierra y en compañía de Omar Quiroz y Luis Ángel Mayorga se realizó el apoyo en la charla destinada a las madres cabezas de hogar del sector de Playa Rica con el fin de llevar seguimiento a los conflictos ambientales presentes en el acueducto comunitario



Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)

Proceso Gestión a la Contratación

-El día 27 de noviembre de 2023 bajo la dirección de Ana Vidal, y en compañía de Sofia Cubides, Omar Quiroz y Luis Palacios de la Secretaría de Ambiente, se realizó el apoyo al archivo mediante la organización y registro de documentos encontrados en la base de datos ubicada dentro de las instalaciones de la Secretaría de Ambiente

ACTIVIDAD No.4. Apoyar la operación y mantenimiento de los viveros municipales; generando aportes que conlleven a la generación de materia silvopastoril (matarratón, frutales, forrajeras) para beneficio de las comunidades en las áreas donde se hallan los predios adquiridos por la Alcaldía municipal de Villavicencio mediante la inversión correspondiente al 1%. Mínimo dos veces al mes.

-El día 28 de noviembre de 2023 en el vivero ubicado en la Azotea se realizó el traslado y organización de plántulas, y a su vez la creación de eras

-El día 30 de noviembre de 2023 en el vivero ubicado en la Azotea se realizó la tarea de embolsado de tierra

ACTIVIDAD No.5. Entregar mensualmente carpeta con copia de la lista de documentos que se encuentran en los formatos 165-F-GCO-02-V10 y 1010-FGCT-26-C11 de verificación documental o en los que llegasen a reemplazarlos en caso de actualización de los mismos de conformidad al sistema integrado de gestión, dentro de los 3 días hábiles siguientes al cumplimiento del periodo a informar

-Entregó lista de documentos de los formatos de verificación documental de conformidad al sistema integrado de gestión dentro de los 3 días hábiles siguientes al cumplimiento del periodo

ACTIVIDAD No.6. Entregar mensualmente en medio magnético y/o físico los documentos que se produzcan de acuerdo con la asignación que realice la secretaria de medio ambiente y/o supervisor con los criterios de calidad y oportunidad establecidos

-Entregó en medio magnético los documentos que se produzcan de acuerdo con la asignación que realice la secretaria de medio ambiente y/o supervisor con los criterios de calidad y oportunidad establecidos

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.700.000	17/08/2023 al 1/12/2023	100%
PRIMER PAGO	\$2.200.000	17/08/2023 al 16/09/2023	28.57%
SEGUNDO PAGO	\$2.200.000	17/09/2023 al 16/10/2023	28.57%
TERCER PAGO	\$2.200.000	17/10/2023 al 16/11/2023	28.57%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$1.100.000	17/11/2023 al 1/12/2023	14.29%
BALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.700.000	17/08/2023 al 1/12/2023	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (NO APLICA).



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YO DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 2824 de 2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RED DE GUARDIANES DE CUENCAS DE LAS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE VILLAVICENCIO, META"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 4 días del mes de diciembre de 2023.

JUAN DAVID ROMERO CATAÑO
Contratista

ANTONIO MARIA PINZON ORTIZ
Supervisor

PAULA ANDREA RECALDE AGUIRRE
Secretaria

Diego Herrera
Proyecto: Diego Herrera
Profesional Contratista



Villavicencio, 14 de julio de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que, el señor **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.122.508.164** de Villavicencio, quien trabajó con nosotros desde el 20 de enero de 2022 hasta el 31 de mayo del 2023. Quien ocupaba el cargo de **Técnico Auxiliar Administrativo Y Financiero**.

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada.

Cordialmente;

REPRESENTANTE LEGAL
ELISEO GUTIERRES MUISICA
C.C. 1.121.946.609 de Villavicencio
Tel: 3212087922

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	DAVID	ROMERO	CATAÑO

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$13.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$13.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Los bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

¿Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1122508764

JUAN DAVID
NOMBRE:
ROMERO CATAÑO
APELLIDOS

Bachiller



1178543

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA 2034	FECHA DE 2ª LÍNEA 2044	FECHA DE 3ª LÍNEA 2054
---------------------------	---------------------------	---------------------------

26/08/2025

FECHA DE EXPEDICIÓN: 005

DISTRITO MILITAR:

P444123



[Firma manuscrita]
CFC [Firma manuscrita]

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JUAN DAVID ROMERO CATAÑO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1122508164, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: ROMERO
Segundo Apellido: CATAÑO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1122508164
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Enero de 2026, a las 2:35:54 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





Cruz Roja Colombiana

Seccional Meta

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

PROCESO: SALUD

CODIGO: FR-5LD-78

VERSION: 04(01/10/2021)

PAG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:
Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

Nº 25311

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-ocupacional Periódico Egreso Otros

FECHA:

14 de Oct 2023

Empresa:

Atendidos de Villav

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Juan David Romero Cortes

1122508167

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA

Tecnico de apoyo

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N:Normal o A:Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	N	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRÍA	N	A	NA
SEROLOGIA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRÍA	N	A	NA
GLUCEMIA	N	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRÍA	N	A	NA
RH	N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable		Conducta Ocupacional		Conducta Medica	
Iniciar actividad Física y Recreativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducción	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a EPS	<input type="checkbox"/>
Desestimulación de consumo de Alcohol	<input type="checkbox"/>	Capacitacion	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a ARL	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Tabaquismo	<input type="checkbox"/>	Pausas Activas	<input checked="" type="checkbox"/>	Continuar Tratamiento Patología Existente	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Consumo de SPA	<input type="checkbox"/>	Uso de EPP	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro. ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>
Cambios Dietarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a PVE	<input type="checkbox"/>	Otro. ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>
Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular <input type="checkbox"/> Biomecánica <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Auditivo <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Biológico <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					

Observaciones:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional	Examen Periodico	Examen de Egreso
Sin Restricciones <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Satisfactorio <input type="checkbox"/>
Con Restricciones <input type="checkbox"/>	Requiere Reubicacion Laboral <input type="checkbox"/>	No satisfactorio <input type="checkbox"/>
Aplazado <input type="checkbox"/>	Enfermedad Laboral <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas SI NO Apto para manipulación de alimentos SI NO

Restricciones Medicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro Médico N°:

Jainz Andros Montesdeoca
Médico Esp. Salud Ocupacional

Lic. Salud Ocupacional N°:

Universidad de los Llanos
R.M. 2810 Lic. S.O. 1653

"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la informacion aqui consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14927188171



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 2 5 0 8 1 6 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 2 2 5 0 8 1 6 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

ROMERO

32. Segundo apellido

CATAÑO

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 9 41 110 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico

judaroca10@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 2 9 6 6 4 2 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 7 1 7

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 7 1 7

Otras actividades

50. Código

4 3 3 0

1 2

7 4 9 0

Ocupación

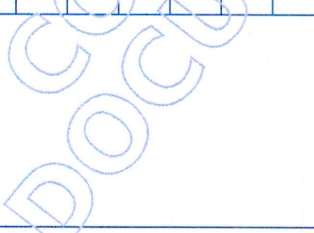
51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO CATAÑO JUAN DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Lunes, 12 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN DAVID ROMERO CATAÑO identificado(a) con CC 1122508164, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	05757142815	2023-09-06	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

VILLAVICEN, Enero 5 de 2026

Señor:

ROMERO CATAÑO JUAN DAVID

CC. 1122508164CR 40A 45 22 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ROMERO CATAÑO JUAN DAVID	1122508164	C	Ene-30-2025	47	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
JUAN DAVID ROMERO CATAÑO	1122508164	Independiente	CERRADO
JUAN DAVID ROMERO CATAÑO	1122508164	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID ROMERO CATAÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.508.164**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 23:58:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122508164
Código de Verificación	1122508164260104235800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287509115



PIB

23:56:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID ROMERO CATAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122508164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:06 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1122508164

Apellidos y Nombres: **ROMERO CATAÑO JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:00:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1122508164** y Nombre: **JUAN DAVID ROMERO CATAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131690996** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

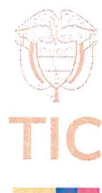
 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122508164 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 12:03 AM



Código Verificación: **HFYM7JRPUK**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC